

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	450386
Número de orden de compra a modificar:	137725
Entidad compradora:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
Nombre del solicitante:	Luis Andres Anzola Cuida
Proveedor:	UT UMG-MOTORRAD-7M
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-06-05 15:06:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
132711	CDP11824	CDP-11824	CDP	11824
132728	VF-27024	VF-27024	VF	27024

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-110. Mantenimiento	1.0	Unidad	5000000.00	CDP-11824	5000000.00
2	man02 - MT-110. Mantenimiento	10.0	Unidad	800000.00	CDP-11824	8000000.00
3	man02 - MT-110. Mantenimiento	5.0	Unidad	600000.00	CDP-11824	3000000.00

4	man02 - MT-110. Mantenimiento	80.0	Unidad	487500.00	CDP-11824	39000000.00
---	----------------------------------	------	--------	-----------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La liquidación de la orden de compra Nro. 137725, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *C. Jorge Andrés Bernal Granada*
 Documento: *C.C. 80.232.252 de Bogotá D.C.*

Firma de proveedor

Nombre: *Fredy Cardenas Mora*
 Documento: *C.C. 79.500.661 de Bogotá D.C.*

RELACION DE PAGOS			
Unidad / Sub-Unidad:	VEHICULOS DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Número de Compromiso:	35124
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	901443198
Valor Total:		15.000.000,00 Saldo por pagar:	
Tercero:		UNION TEMPORAL UMG-MOTORROAD-7M	
DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo:		Fecha:	
ORDEN DE COMPRA		28/11/2024 0,00/00	
OBJETO			
GS-2024-062679-DICAR/AF 2025 POR VALOR DE 10.000.000,00 CUY. OBJ. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA VEHICULOS TIPO MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI DE LA DICAR INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA LOTE 2			

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHAQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	NUMERO	TIPO		
2025-01-06	5125	15.000.000,00	4825	15.000.000,00	2025-01-22	15.000.000,00	1.450.450,00	13.549.550,00	78032509	BANCO BILBAO VIZCAYA ARSANTARA COLOMBIA S.A. BBVA					13-01-01-01	PAGO FACUTUM 2568 O.C. 137725 PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS Y MOTOCICLETAS MARCA SUZUKI ASIGNADOS A LA DICAR

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o abultado contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Para constancia la presente certificación se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los 11 días del mes de Junio de 2025.


Patrullero CRISTIAN ESTEBAN MENDOZA GUZMAN
 Tesorero DICAR (E)



DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. PN DICAR AMP 065 2024, ORDEN DE COMPRA 137725

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **26 JUN 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel Jorge Andrés Bernal Granada.

UNIDAD POLICIAL: Dirección de Carabineros y Protección Ambiental.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 80.232.252 de Bogotá D.C

CARGO: Director de Carabineros y Protección Ambiental (E).

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal 25-124 del 04/05/2025, artículo 11.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro.00011 del 02 de enero de 2025, Adicionada y modificada por la Resolución 00364 del 12/02/2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.

DATOS DEL CONTRATISTA: UT UMG-MOTORRAD-7M

NIT: 901.443.198

REPRESENTANTE LEGAL: Fredy Cárdenas Mora.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Cedula de Ciudadanía 79.500.661 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

OBJETO: Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para los vehículos tipo motocicletas marca Suzuki de la dirección de carabineros y protección ambiental atreves del acuerdo marco de precios cce-286-amp-2020. que trata de la adquisición de (i) servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra; y (ii) adquisición de autopartes

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Mantenimiento y Autopartes

FECHA DE EMISIÓN: 29/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Cincuenta y cinco millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 55.000.000,00) IVA Incluido.

FECHA DEL CONTRATO: No aplica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31/03/2025

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137725

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31/07/2025

FORMA DE PAGO: De conformidad a lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios, en el proceso de Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas.
Responsable Movilidad DICAR.

CONTRATOS ADICIONALES O MODIFICATORIOS: N/A.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Cincuenta y cinco millones de pesos moneda corriente colombiana (\$ 55.000.000,00) IVA Incluido.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/03/2024.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
137725	11824-2024-10-30	\$ 15.000.000,00	35124-2024-11-29	\$ 15.000.000,00
137725	1425-2025-01-06	\$ 40.000.000,00	1325-2025-01-06	\$ 40.000.000,00

3. GARANTIA UNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 33-46-10161010

FECHA DE APROBACION: 25/12/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACION:

No CERTIFICADO O ANEXO	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 5.500.000,00	29/11/2024	30/09/2025
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 2.750.000,00	29/11/2024	31/03/2028
CALIDAD DE SERVICIO	\$ 5.500.000,00	29/11/2024	31/03/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 5.500.000,00	29/11/2024	31/03/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SASTISFCCION:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el contratista presto los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, así:

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137725

Orden de Compra	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
137725	N/A	N/A	Constancia de recibido (01)	12/12/2024 Al 19/12/2024	\$ 15.000.000,00	UTUM-2569	19/12/2024	\$ 15.000.000,00	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (02)	21/01/2025 al 05/02/2025	\$ 28.300.826,97	UTUM-2619	03/02/2025	\$ 28.300.826,97	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (03)	06/02/2025 al 03/03/2025	\$ 10.114.728,67	UTUM2657	03/03/2025	\$ 10.114.728,67	0,00
	N/A	N/A	Constancia de recibido (04)	04/03/2025 al 31/03/2025	\$ 1.584.444,36	UTUM2691	18/03/2025	\$ 1.584.444,36	0,00
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 55.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 55.000.000,00	0,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 0,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 0,00

Que mediante certificación de pagos Nro. N/A de fecha 29/04/2025 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
35124	4825	6772225	2025/01/22	\$ 15.000.000,00	\$ 1.450.458,00	\$ 13.549.542,00
1325	8825	29895825	2025/02/11	\$ 28.300.826,97	\$ 2.279.660,00	\$ 26.021.166,97
1325	11525	57547625	2025/03/06	\$ 10.114.728,67	\$ 783.155,00	\$ 9.331.573,67
1325	16625	118478525	2025/04/25	\$ 1.584.444,36	\$ 174.674,00	\$ 1.409.770,36
TOTALES				\$ 55.000.000,00	\$ 4.687.947,00	\$ 50.312.053,00

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD

FIDUCIARIA:

No aplica

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137725

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICIA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
\$0,00	\$0,00	\$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICIA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-066814-DICAR	26/12/2024	12/12/2024 al 19/12/2024
2	GS-2025-003797-DICAR	24/01/2025	20/12/2024 al 20/01/2025
3	GS-2025-006029-DICAR	05/02/2025	21/01/2025 al 05/02/2025
4	GS-2025-011429-DICAR	03/03/2025	06/02/2025 al 03/03/2025
5	GS-2025-017186-DICAR	01/04/2025	04/03/2025 al 31/03/2025
6	GS-2025-023614-DICAR	05/05/2025	01/04/2025 al 30/04/2025
9	GS-2025-023707-DICAR	05/05/2025	INFORME (FINAL)

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra 137725, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación de los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30 de enero del 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Subintendente Jorge Luis Montaña Huertas
Responsable Movilidad DICAR

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

Fredy Cárdenas Mora.

Por todo lo anterior, las partes,

Acta de liquidación orden de compra prestación de servicios Nro. 137725

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo de la Orden Compra Nro. 137725 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 JUN 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JORGE ANDRÉS BERNAL GRANADA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

POR EL CONTRATISTA,

FREDY CARDENAS MORA
CT UMG-MOTORRAD-7M

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Subintendente **JORGE LUIS MONTAÑA HUERTAS**
Responsable Movilidad DICAR

Elaborado por: St. Jorge Luis Montaña Huertas DICAR- GRUCO

Revisado por: PT. Cristian Esteban Mendoza Guzmán DICAR-GRUFI

IJ. Luis Andres Anzola Cuida DICAR-GRUCO (E)

CT. Angela Cristina Rivera Villamil DICAR-GRUFI

CT. Francisco José Ruiz Castañeda DICAR-ARLOF (E)

Aprobado por: MY. Mary Diaz Prada DICAR-ASJUR

Fecha de elaboración: 12/06/2025

Ubicación C:\Mis documentos\ACTAS DE LIQUIDACIÓN 2025

Av. Boyacá 142 A 55 Bogotá D.C.

Teléfono: 5189796 Ext. 21874

dicar.almov@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2

7

1